

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Se inicia proceso de calificación académica período 2021 - 2022

A través de la Resolución Interna Núm. 411, de 26 de septiembre de 2023, se dio inicio al proceso de calificación académica de la Facultad, para el período 2021 - 2022 [descarga de la Resolución].

En este proceso corresponderá calificar a los **profesores asociados** y **asistentes** de ambas carreras (ordinaria y docente), además de **instructores**, **ayudantes** e **investigadores postdoctorales**.

El proceso que se extiende entre los días 28 de septiembre de 2023 y 29 de marzo de 2024, tiene los siguientes hitos relevantes:

- a. **Completar formulario**: 28 de septiembre al 30 de octubre de 2023.
- b. **Informe de Director(a**): entre el 3 y el 30 de noviembre de 2023.
- c. **Revisión Comisión Calificadora de la Facultad:** entre el 1 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024.
- d. **Recepción de Apelaciones en Facultad**: entre el 1 y el 10 de marzo de 2024
- e. **Revisión de Apelaciones en Facultad**: entre el 11 y el 28 de marzo de 2024.

La Comisión Calificadora de la Facultad, la cual preside la vicedecana, está compuesta por los académicos: Prof. German Günther Sapunar, Prof. Nella Gai Hérnandez, Prof. Mario Chiong Lay; y, Prof. Nalda Romero Palacios, todos como miembros de número. Como integrantes suplentes se encuentran los profesores Eduardo Soto Bustamante y Edward Fuentes Pérez.

En tanto, la Comisión de Apelaciones, la cual se encuentra presidida por el decano, está compuesta por el Prof. Marcelo Javier Kogan y la Prof. Paz Robert Canales.

Facultad inicia Proyecto Piloto de Teletrabajo

n la novena sesión ordinaria del Consejo de Facultad el director económico y administrativo, Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, y la encargada de la Unidad de Desarrollo Organizacional, Sra. Camila Reyes Flores, presentaron el Piloto de Teletrabajo que se implementará en la Facultad, el cual se encuentra adscrito al proyecto global que desarrolla la Universidad de Chile a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

Los principios orientadores de esta forma de trabajo, que han sido emanados desde el nivel central de la Universidad, son: voluntariedad, reversibilidad, flexibilidad, compromiso, vinculación, liderazgo integrador, autogestión, bienestar laboral e igualdad de género.



Durante la exposición, se revisaron aspectos relacionados con el marco legal del teletrabajo; el rol de las jefaturas y los coordinadores del proyecto; la definición y alcances del

teletrabajo; las modalidades y requisitos para teletrabajar; el proceso de postulación, selección y suscripción de convenios [descarga de la presentación].

Próximamente se enviará un correo electrónico a todas las personas cuyas funciones fueron categorizadas como teletrabajables, las que a través de un formulario podrán postular a desarrollar teletrabajo, que para el piloto que implementará la Facultad será de **un día teletrabajando por cuatro días presenciales a la semana**. De seguida, aquellos funcionarios(as) que deseen adscribirse a esta modalidad, deberán realizar una inducción y capacitación online en la temática, para luego postular y de ser debidamente autorizados por su jefatura directa, suscribir el convenio que establece los derechos y deberes en esta modalidad.

Más información en https://uchile.cl/teletrabajo.

www.quimica.uchile.cl [1]

Facultad hará acto en conmemoración del 10º Aniversario del fallecimiento del decano Luis J. Núñez Vergara

El miércoles 25 de octubre de 2023 se cumplen diez años del intempestivo fallecimiento del entonces decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Prof. Luis J. Núñez Vergara (Q.E.P.D.)

Para recordar a este destacado académico, científico y directivo universitario, la Facultad le rendirá un homenaje el mismo día 25 de octubre de 2023, a partir de las 11.30 h., en el Hall de acceso del Edificio que lleva el nombre de quien fuera decano de la Facultad entre los años 1998 y 2013.

Se invita a toda la comunidad universitaria a participar de este acto de homenaje.

Dr. Daniel Arismendi Peña gana concurso académico del Departamento de Química Inorgánica y Analítica

El concurso para seleccionar un académico en carrera ordinaria a jornada completa para el Departamento de Química Inorgánica y Analítica (Área Analítica), fue decidido por la Comisión de Concursos de la Facultad, resultando ganador el Dr. Daniel Arismendi Peña, licenciado en Química de la Universidad Central de Venezuela y doctor en Química por la Universidad de Chile. Su línea de investigación son las técnicas de microextracción para el tratamiento de muestras ambientales y fluidos biológicos; detección por cromatografía y espectrometría de masas (GC-MS, UPLC-ToF/MS e ICP-MS).

Actualmente el Dr. Arismendi desarrolla el proyecto Fondecyt de postdoctorado Núm. 3210084 y se encuentra adscrito a la categoría de Investigador Postdoctoral.

De seguida, corresponde que la Comisión Local de Evaluación Académica jerarquice al Dr. Armendari, para luego ratificar su nombramiento como académico en una próxima sesión del Consejo de Facultad.



Directora de la Escuela de Pregrado y Secretario de Estudios presentan informe sobre datos asociados al tránsito académico de estudiantes en el ciclo básico

a directora de la Escuela de Pregrado, Prof. **Lorena García Nannig**, y el secretario de Estudios, Prof. **Alejandro Bustamante Martínez**, desarrollaron una presentación sobre el tránsito académico de los estudiantes en el ciclo básico, en el Consejo de Facultad del pasado viernes 13 de octubre.

En la oportunidad se revisaron las altas tasas de reprobación que se han tenido particularmente en los últimos años, siendo muy preocupante lo acontecido en el primer semestre de 2023, donde los estudiantes de primer año que han reprobado al menos una asignatura son 196 de 308 estudiantes activos, lo que representa un 63,63%. También, se mostraron los datos comparativos de aprobación y reprobación en asignaturas del ciclo básico en todas las cohortes a partir de 2016, año de implementación de los planes de estudios innovados.

Durante la sesión del Consejo de Facultad, además, se presentaron las diversas acciones para acompañar el tránsito académico de los estudiantes, así como se revisaron otros nudos críticos que se han detectado durante el desarrollo de las carreras.

Consejo de Facultad aprueba a jefes de carrera en un nuevo período

uego de un proceso de búsqueda desarrollado por la Escuela de Pregrado, el cual fuera refrendado por una comisión integrada por la vicedecana, la directora académica y la directora de la Escuela de Pregrado, esta última autoridad propuso al decano el nombre de los académicos que ocuparán el cargo de jefes de carreras, los cuales fueron a su vez sometidos a consideración del Consejo de Facultad.

De esta manera el órgano colegiado aprobó como jefe de la carrera de **Química y Farmacia**, al Prof. **Javier Morales Valenzuela**; como jefe de la carrera de **Bioquímica**, al Prof. **Dante Miranda Wilson**; como jefa de la carrera de **Química**, a la Prof. **Loreto Ascar Estay**; y, como jefe de la carrera de **Ingeniería en Alimentos**, al Prof. **Roberto Lemus Mondaca**.

Ratificados por el Consejo de Facultad se realizará el acto administrativo aprobatorio para el pleno inicio de las funciones de los jefes de carrera en este nuevo período, a partir del primer día hábil del mes de noviembre.

Avances de concursos académicos en la Facultad

a vicedecana ha informado al Consejo de Facultad que, actualmente se encuentran en proceso de elaboración de bases 7 concursos académicos, todos a jornada completa; a saber: una plaza para el Área de Toxicológía del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, en carrera ordinaria; una plaza para el Área de Microbiología Aplicada del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química, en carrera ordinaria; una plaza para el Área de Química Inorgánica del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, en carrera docente; una plaza para el Área de Bioquímica del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, en carrera ordinaria; una plaza en el Área de Tecnología Farmacéutica del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica, en carrera ordinaria; una plaza en el Área de Química Orgánica y otra en el Área de Fisicoquímica, ambas en carrera ordinaria, para el Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.

Una vez que la Contraloría Universitaria controla de legalidad las bases de los concursos, el llamado y toda la documentación en relación es publicada en el sitio web de la Facultad www.quimica.uchile.cl; redes sociales del organismo universitario; y, un medio de circulación nacional.

www.quimica.uchile.cl [2]